



Distr.
LIMITADA
LC/L.4027(CMSI.5/3)
18 de junio de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad
de la Información de América Latina y el Caribe

Ciudad de México, 5 a 7 de agosto de 2015

**PROPUESTA DE AGENDA DIGITAL PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE (eLAC2018)**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
A. ANTECEDENTES	3
B. PRESENTACIÓN	3
C. ÁREAS DE ACCIÓN	4
1. Acceso e infraestructura	4
2. Economía digital	6
3. Gobierno electrónico	7
4. Inclusión social y desarrollo sostenible	9
5. Gobernanza	10
Bibliografía.....	12
Anexo 1 Mecanismo de seguimiento.....	13
Anexo 2 Monitoreo y seguimiento	16

A. ANTECEDENTES

1. En el año 2000 se inició un diálogo regional sobre la sociedad de la información y del conocimiento en América Latina y el Caribe, en el que los países afirmaron su voluntad de diseñar e implementar programas para el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y dieron origen a la Declaración de Florianópolis. Posteriormente, en 2003, este proceso continuó con la preparación regional hacia la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la Declaración de Bávoro.
2. En 2005 se realizó en Río de Janeiro (Brasil) la Primera Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, donde se aprobó la primera versión del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2007), que constituyó una visión regional y un compromiso político para reducir la brecha digital y promover el acceso y uso de las TIC como herramientas de desarrollo.
3. Este proceso continuó con los planes eLAC2010 y eLAC2015, aprobados en la Segunda y la Tercera Conferencia Ministerial, celebradas en San Salvador en 2008 y Lima en 2010, respectivamente. En 2013 tuvo lugar en Montevideo la Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, donde se reafirmó la vigencia del plan eLAC2015 y se acordó un plan de trabajo con acciones específicas para el período 2013-2015.
4. La Reunión Preparatoria de la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe tuvo lugar en San José, del 5 al 7 de noviembre de 2014, convocada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica y la CEPAL, con el objetivo de debatir la propuesta de agenda digital eLAC2018.
5. En 2015 se realiza la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en México, con el propósito de efectuar un balance sobre los acuerdos establecidos y renovar la conducción de este diálogo político con una visión más allá de 2015, incorporando los desafíos emergentes de la revolución digital y su impacto sobre la política pública.
6. Esta agenda regional será a su vez un insumo para el proceso mundial de revisión de resultados y proyección de un nuevo acuerdo en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, programada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para finales de 2015.

B. PRESENTACIÓN

7. A medida que las TIC, y en especial Internet, permean todos los ámbitos económicos y sociales, su relevancia en términos de innovación, crecimiento y desarrollo adquiere una nueva dimensión. Luego de más de una década de políticas sobre TIC, América Latina y el Caribe muestra avances en el establecimiento de marcos jurídicos, los niveles de cobertura de los servicios de telecomunicaciones (telefonía móvil e Internet, principalmente), la implementación de programas en los ámbitos sociales (en especial, educación y salud) y el desarrollo del gobierno electrónico. No obstante, los países de la región continúan avanzando a velocidades distintas, con brechas dentro de ellos y entre ellos, así como diferencias frente a las economías más desarrolladas (CEPAL, 2013a y 2013b).

8. Renovar los acuerdos en el marco del eLAC implica fortalecer el proceso de integración regional en materia digital, atendiendo al dinamismo tecnológico, los cambios sociales y la transición hacia una sociedad del conocimiento. El reto es actualizar los compromisos regionales, identificando nuevos desafíos y prioridades, y poniendo especial atención a las tendencias marcadas por la ubicuidad de Internet, la convergencia tecnológica, las redes de alta velocidad, la economía digital, el gobierno electrónico y la analítica de macrodatos, sin dejar de lado las necesidades pendientes de resolver en el acceso y uso de las TIC.

9. La propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) se plantea como misión desarrollar un ecosistema digital en América Latina y el Caribe que, mediante un proceso de integración y cooperación regional, fortalezca las políticas que impulsen una sociedad basada en el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental.

10. Mediante las prioridades que se presentan a continuación, se busca consolidar un conjunto de acciones con una mirada regional, que deberán enfocarse en los factores críticos que condicionan el desarrollo digital, como el fortalecimiento de los marcos institucionales y normativos, el despliegue de la banda ancha, la construcción de capacidades y habilidades, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, y el monitoreo y evaluación de los objetivos propuestos. En este esquema, se presentan 24 objetivos, interdependientes y complementarios entre sí, cuyos resultados se afectan mutuamente y que se ordenan en un mapa de referencia en cinco áreas de acción: i) acceso e infraestructura; ii) economía digital; iii) gobierno electrónico; iv) inclusión social y desarrollo sostenible, y v) gobernanza. En los anexos se presentan el detalle de la conformación del Mecanismo de Seguimiento de la propuesta de agenda digital eLAC2018, además de un conjunto de indicadores que pueden servir como referencia para el monitoreo y seguimiento cuantitativo de la agenda.

C. ÁREAS DE ACCIÓN

1. Acceso e infraestructura

11. Por sus efectos en el conjunto de la economía y la sociedad, la infraestructura de banda ancha no solo debe ser considerada como una herramienta de conectividad, sino también como un medio indispensable para lograr mayor inclusión social y competitividad económica (Jordán, Galperin y Peres, 2013). La región presenta avances importantes en términos de acceso, calidad y asequibilidad a este servicio. Por ejemplo, entre 2008 y 2013 la penetración de la banda ancha fija se duplicó (del 4,7% al 8,9% de la población) y la penetración de la banda ancha móvil se multiplicó por 30 (del 0,7% al 24% de la población) (UIT, 2014). Asimismo, entre 2010 y 2014 las velocidades de descarga aumentaron más del 355% (alcanzando 8,2 Mbps de descarga y 2,9 Mbps de subida), mientras que las tarifas de acceso a la banda ancha fija se redujeron un 70% (pasando de representar el 18% al 4,7% del PIB mensual per cápita de la región) (ORBA, 2014). Sin embargo, las brechas en relación con los países desarrollados y la heterogeneidad que existe en la región en este ámbito siguen planteando un reto. En este contexto, se requiere de políticas públicas proactivas, que permitan abordar los factores que influyen en el despliegue de la banda ancha tanto a nivel nacional como regional.

12. La reciente dinámica de difusión de la banda ancha es el resultado de cambios en materia de nuevas tecnologías de acceso, con redes de nueva generación (oferta), que han permitido multiplicar las velocidades de transmisión y han favorecido un aumento de la demanda de servicios, derivado del incremento exponencial del número de usuarios, el desarrollo de aplicaciones cada vez más avanzadas y una reducción de los costos de los dispositivos de acceso (Jordán, Galperin y Peres, 2013). La movilidad

y la convergencia tecnológica son parte importante de estos cambios y tienen el potencial de reducir la brecha digital y masificar el acceso a Internet en tiempo y lugar, amplificando a su vez el intercambio de datos de forma automática y el suministro combinado de servicios.

13. La fuerte expansión del tráfico de datos móviles está originando una creciente demanda de ancho de banda. Si se considera que la oferta de recursos de espectro es limitada, se requiere de políticas que aumenten la eficiencia de su asignación. La coordinación y la innovación en el uso del espectro pueden traer consigo efectos positivos que permitan acomodar mejor el tráfico de datos y generar economías de escala a nivel regional. El espectro es un aspecto fundamental de una política de universalización de la banda ancha y merece atención en los planos nacionales e internacionales (UIT/ UNESCO, 2013).

14. En los últimos años, se han llevado adelante numerosas iniciativas de conectividad a nivel nacional, orientadas principalmente a mejorar el acceso en instituciones como oficinas de gobierno, escuelas, establecimientos de salud, bibliotecas y centros comunitarios. Estos esfuerzos deben mantenerse y promoverse para asegurar la masificación de la banda ancha, pero también deben complementarse con proyectos regionales de infraestructura que se hagan cargo de aspectos como los costos de los enlaces internacionales a Internet, la conectividad regional imperfecta y el alojamiento remoto de contenidos (Rojas, 2012).

15. Si se analiza la conectividad internacional de la región, se comprueba que las rutas de redes físicas entre países son escasas y, en muchos casos, se establecen mediante puntos de interconexión con el hemisferio norte. En algunos países, incluso la interconexión entre proveedores de acceso locales se efectúa mediante el tránsito internacional, lo que implica un uso ineficiente de recursos. Por ello es esencial prestar atención a las ventajas que presentan los puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP), como la reducción de costos, la mejora de la calidad de los servicios, la agregación de tráfico y la disminución de precios derivada del tránsito IP internacional, entre otras. A su vez, los IXP crean incentivos para atraer el alojamiento de contenidos, al reducir los costos para los proveedores locales e internacionales y mejorar la calidad del servicio que se presta al usuario final (Jordán, Galperin y Peres, 2013).

16. La región se encuentra en proceso de adopción de la televisión digital terrestre (TDT). Su implementación promete beneficios en términos de calidad y oferta de servicios, eficiencia en el uso del espectro, movilidad e interactividad, entre otros aspectos. No obstante, implica también una serie de retos, especialmente en los ámbitos regulatorios y técnicos. Es necesario que los países de la región logren coordinar y armonizar la implementación de los estándares técnicos de la TDT y desarrollen capacidades para transferir, adaptar y aprovechar el uso de las tecnologías basadas en la TDT, para lo cual son fundamentales la cooperación regional y los espacios de diálogo político y técnico.

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

- Objetivo 1:** Masificar y universalizar el acceso a servicios digitales, aprovechando las posibilidades que ofrecen la convergencia tecnológica y las tecnologías móviles.
- Objetivo 2:** Promover la coordinación regional en la asignación y uso del espectro radioeléctrico con el fin de facilitar el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones y las economías de escala.
- Objetivo 3:** Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones regional y subregional mediante el despliegue de fibra óptica, redes inalámbricas y cables submarinos, el impulso a la instalación de nuevos puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP) y el fomento a la existencia de las redes de distribución de contenidos (CDN).

Objetivo 4: Estimular la inversión en redes de nueva generación de banda ancha, alcanzando mejoras sustanciales en la velocidad y calidad del servicio, con especial énfasis en zonas rurales, extremas y vulnerables.

Objetivo 5: Revisar y apoyar los procesos de adopción de la televisión digital terrestre (TDT) en la región.

2. Economía digital

17. Consolidar la economía digital es un desafío para los países de América Latina y el Caribe. En la región, las TIC impactan positivamente en el crecimiento económico y la productividad de largo plazo, aunque en magnitudes menores que en los países de mayor desarrollo. En 2008, la contribución de la economía digital al PIB como promedio de cuatro países de la región (Argentina, Brasil, Chile y México) alcanzaba al menos a un 3,2%, mientras que las estimaciones para el Japón eran del 6,8%, para los Estados Unidos del 6,4% y para el promedio de los 27 países de la Unión Europea del 5,0% (CEPAL, 2013a). Para responder a este reto es necesario actuar sobre los aspectos que influyen en la adopción de la economía digital por parte de los agentes económicos, particularmente las empresas. En este sentido, también deben examinarse las tendencias tecnológicas que pueden facilitar este proceso (movilidad, computación en la nube, redes sociales y analítica de macrodatos) y otros factores como el desarrollo de habilidades digitales y la creación de contenidos y aplicaciones.

18. La incorporación de TIC en las empresas de la región presenta avances moderados, especialmente en lo referente a la adopción de tecnologías más avanzadas. Si bien el acceso de las pymes a Internet ha aumentado, alcanzando niveles de casi un 90%, esto no se ha traducido en una reducción de la brecha de productividad entre empresas. Por lo tanto, se requieren políticas dirigidas no solo a atender a las diferencias de acceso según tamaño de las empresas, sino también a actuar sobre las capacidades de los trabajadores, los sistemas de gestión, las características sectoriales y los procesos productivos. Las TIC pueden contribuir a la competitividad, pero este efecto está condicionado por las complementariedades que deben existir entre las inversiones en TIC y la estructura productiva (CEPAL, 2013b).

19. El comercio electrónico es parte de la economía digital. En la región, estas transacciones se duplican cada dos años (*América Economía*, 2012). Entre los factores explicativos destacan los avances en la bancarización de la población, las facilidades para realizar pagos en línea, las regulaciones de protección al consumidor, la simplificación tributaria y el mejoramiento de los sistemas de logística y transporte. Para aprovechar el potencial del comercio electrónico se requiere reconocer las características de su operación transfronteriza y coordinar acciones de política a nivel regional.

20. La analítica de macrodatos abre una serie de oportunidades para la economía y otras áreas críticas para el desarrollo, como la salud, el empleo, la seguridad y la gestión de recursos naturales, pero plantea también retos en materia de privacidad, seguridad, acceso y capital humano (UN Global Pulse, 2012; WEF, 2012). En este sentido, es necesario incentivarla y debatir sobre su potencial y las capacidades que se requieren para su aprovechamiento.

21. La relevancia de la industria de las TIC radica en su aporte al cambio estructural de los países en desarrollo, mediante la transferencia y difusión de nuevas tecnologías, la generación de empleos calificados y la exportación de servicios de valor agregado. La experiencia muestra que la industria de las TIC tiene efectos de derrame sobre los demás sectores de la economía, induce aumentos de productividad y contribuye a diversificar la oferta exportadora, constituyéndose en un motor del crecimiento económico

de países de menores ingresos. Esta industria a su vez se caracteriza por bajos requerimientos de capital por persona ocupada, alto valor agregado y oportunidades de aprendizaje tecnológico (CEPAL, 2013b).

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

- Objetivo 6:** Desarrollar y promover tanto la industria de las TIC tradicional como los sectores emergentes, para la producción de contenidos, bienes y servicios digitales; asimismo, fomentar los ecosistemas de economía digital y la articulación público-privada, con énfasis en la creación de mayor valor agregado, el aumento del trabajo calificado y la formación de recursos humanos.
- Objetivo 7:** Aumentar la productividad, el crecimiento y la innovación de los sectores productivos mediante el uso de las TIC, e impulsar la transformación digital de las microempresas y las empresas pequeñas y medianas, teniendo en cuenta las trayectorias tecnológicas y productivas, y el desarrollo de capacidades.
- Objetivo 8:** Potenciar el comercio electrónico a nivel nacional y regional, adaptando las regulaciones de protección al consumidor al entorno digital y coordinando aspectos tributarios, de logística y transporte, de medios de pago electrónicos y de protección de datos personales.
- Objetivo 9:** Incentivar la adopción y el desarrollo de las nuevas tendencias tecnológicas en los sectores público y privado, y en particular promover la analítica de macrodatos, generando capacidades y opciones de acceso a ellas.
- Objetivo 10:** Impulsar políticas públicas dirigidas a fortalecer el ecosistema de emprendimiento digital regional y su inserción internacional, promoviendo la innovación en las TIC en los sectores público y privado, y fomentando la transferencia tecnológica, la vinculación entre universidad y empresa, y la investigación aplicada en tecnologías digitales.

3. Gobierno electrónico

22. El gobierno electrónico se ha convertido en parte central de cualquier acción gubernamental con que se busque lograr avances significativos en la modernización de la gestión pública. Luego de más de una década de compromisos regionales en esta materia, las mejoras son sustanciales pero presentan notorias disparidades: solo 4 países de América Latina y el Caribe se ubican entre los 50 primeros lugares del mundo en el índice de gobierno electrónico de las Naciones Unidas, mientras que 14 están bajo la posición 100 (Naciones Unidas, 2014). En este sentido, cooperar y compartir en esta área es fundamental y se cuenta para ello con la Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC).

23. Hoy las demandas en términos de gestión de recursos, confianza, seguridad, resolución de conflictos y representación política sobrepasan las capacidades y el alcance de las instituciones tradicionales. Las TIC pueden ser fundamentales en este escenario, mejorando los canales de participación, incrementando la transparencia y reforzando la cooperación entre los distintos niveles de gobierno. El buen gobierno implica no solo atender a las necesidades de la ciudadanía, sino también anticiparse a ellas, para lo cual deben desarrollarse un conjunto de herramientas, sistemas y métodos que permitan el flujo libre y seguro de información entre distintas agencias de gobierno y el suministro de servicios públicos en plataformas de fácil utilización.

24. Una de las tendencias tecnológicas en materia de gobierno electrónico es la computación en la nube, que ofrece soluciones que permiten reducir los costos de acceso a servicios de tecnologías de la información (TI), incorporar nuevos modelos para su adquisición y desarrollar nuevas aplicaciones. En este marco, varios gobiernos han adoptado estrategias de computación en la nube o han desarrollado sus propias nubes. Para avanzar en estos servicios, es relevante compartir experiencias sobre marcos normativos y acuerdos de niveles de servicios, así como establecer coordinaciones a nivel internacional para la definición de estándares técnicos y de seguridad.

25. Si bien el gobierno electrónico se ha entendido como una plataforma para la relación entre gobierno y ciudadanía, recientemente se ha otorgado un mayor énfasis a la creación conjunta del valor público y la innovación. La política de gobierno abierto ha impulsado esta tendencia bajo los principios de colaboración, participación y transparencia, y mediante dos ejes fundamentales: la apertura de datos públicos y el uso de plataformas de participación ciudadana. Los retos en el diseño de este tipo de políticas están asociados a las barreras culturales, el acceso a la información, los costos del procesamiento de datos, la protección de datos personales, las capacidades técnicas y la promoción del uso de datos por parte de ciudadanos y empresas.

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

- Objetivo 11:** Masificar la disponibilidad de trámites y servicios en línea interoperables y disponibles por múltiples canales, e impulsar, en todos los niveles de gobierno, la innovación y el suministro proactivo de los servicios públicos.
- Objetivo 12:** Crear espacios de intercambio de experiencias y colaboración entre instituciones públicas de la región, a fin de fortalecer capacidades y compartir desarrollos existentes en materia de aplicaciones y software.
- Objetivo 13:** Incentivar la adopción de servicios de computación en la nube en los gobiernos, con el objetivo de garantizar mayores niveles de disponibilidad y calidad de los servicios.
- Objetivo 14:** Promover iniciativas de datos abiertos de gobierno y el uso de plataformas digitales que faciliten la colaboración, la participación ciudadana y la transparencia pública.

4. Inclusión social y desarrollo sostenible

26. Incentivar la incorporación de las TIC en los ámbitos sociales es un pilar fundamental para crear una sociedad inclusiva. Los grupos sociales más vulnerables deben ser una prioridad en el uso y aprovechamiento de estas tecnologías; de lo contrario, las brechas se incrementarían. Si bien estos aspectos están presentes en el diseño y la ejecución de políticas sobre TIC, deben fortalecerse mediante procesos de aprendizaje y cooperación regional.

27. En la región, las metas de las políticas sobre TIC en el ámbito de la educación se orientan a aspectos como el cambio de prácticas en la enseñanza, el mejoramiento de la gestión escolar, el desarrollo de competencias en los alumnos y la evolución profesional docente, que son fundamentales en el uso efectivo de las TIC en la educación. No obstante, es necesario dar prioridad al establecimiento formal y sostenido de políticas en estos temas (CEPAL, 2013b).

28. Los retos en cuanto al acceso y la calidad de los servicios de salud en la región son evidentes. Las TIC cuentan con el potencial para afrontar estos desafíos mejorando la eficiencia en la provisión de servicios, la disponibilidad de recursos y la calidad de la atención médica. Entre las principales aplicaciones de las TIC en materia de salud se incluyen la historia clínica electrónica, las citas médicas remotas, la telemedicina y la telesalud. Los objetivos de política deben dirigirse a los problemas de institucionalidad, infraestructura, interoperabilidad y gestión de la información, y el desarrollo de capacidades de los profesionales de la salud.

29. La promoción de las TIC para la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales es otro aspecto que demanda atención. Parte de las aplicaciones en esta área incluyen la observación, análisis y planificación medioambiental, además de la gestión y protección del medio ambiente y la mitigación de los efectos del uso de la tecnología (UIT, 2008; CEPAL, 2014). Las prioridades de política deben enfocarse en la reducción de las emisiones de gases nocivos, la gestión de residuos electrónicos y eléctricos, y la mejora de las capacidades (CEPAL, 2013c).

30. El teletrabajo o trabajo a distancia puede traducirse en una serie de beneficios para las empresas y los trabajadores, sobre todo en términos de reducción de costos, flexibilidad laboral e incrementos de productividad. A su vez, puede ofrecer soluciones de empleo a personas que viven en zonas aisladas o que tienen capacidades disminuidas, reduciendo también el impacto ambiental de los desplazamientos de vehículos. La cooperación en esta área es importante principalmente para promover el desarrollo de marcos normativos, compartir experiencias y monitorear su evolución e impacto (UIT, 2013).

31. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante las TIC es una prioridad para la región, como se afirmó en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en la República Dominicana en 2013. En este sentido, debe realizarse un llamado para que en las agendas digitales se incorpore la perspectiva de género en el desarrollo de políticas, contemplando acciones para reducir las barreras al acceso, sensibilizar sobre las potencialidades de las TIC y fomentar la formación profesional.

32. Cerca del 12% de la población de la región vive con algún tipo de capacidad disminuida (CEPAL, 2012). Las TIC son esenciales para que estas personas se integren a la sociedad. Las políticas en este tema deben contemplar la investigación y el desarrollo de soluciones para responder a las necesidades de las personas con discapacidad, la incorporación de requisitos de accesibilidad en las compras públicas y la actualización de la legislación para que incluya a las TIC en la definición de accesibilidad (UIT, 2014).

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

- Objetivo 15:** Fortalecer la institucionalidad de las políticas sobre TIC en educación y promover el desarrollo de programas que contemplen la capacitación de docentes, nuevos modelos pedagógicos, la generación, adaptación e intercambio de recursos educativos abiertos, la gestión de las instituciones de educación y la evaluación educativa.
- Objetivo 16:** Fortalecer las políticas sobre TIC en salud y promover programas de telesalud y telemedicina, y el intercambio de buenas prácticas e interoperabilidad en materia de historia clínica electrónica (HCE).
- Objetivo 17:** Promover políticas de prevención y atención en materia de emergencias y de desastres naturales, incentivando el desarrollo de aplicaciones digitales para la observación, análisis y planificación medioambiental; asimismo, generar planes nacionales de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Objetivo 18:** Promover el desarrollo de marcos normativos sobre teletrabajo, además de incentivar el intercambio de experiencias y acciones para su monitoreo y evaluación.
- Objetivo 19:** Promover una perspectiva integral de igualdad de género en las políticas públicas de desarrollo digital, asegurando el pleno acceso y uso de las TIC para las mujeres e impulsando su rol de participación y liderazgo en espacios públicos y privados de decisión en materia digital.
- Objetivo 20:** Asegurar el acceso a las TIC a los grupos vulnerables, para mejorar su inserción social, educativa, cultural y económica.

5. Gobernanza

33. La gobernanza de Internet es un elemento esencial de la agenda sobre la sociedad de la información. En la segunda fase de la CMSI se destacó la necesidad de que la gestión internacional de Internet sea multilateral, transparente y democrática, cuente con la plena participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, y garantice la distribución equitativa de los recursos críticos, facilitando el acceso a la información y garantizando el funcionamiento estable y seguro de la red (Naciones Unidas, 2005).

34. Con los principios de gobernanza de Internet se busca resguardar los derechos universales de las personas sobre las actividades que se realizan en línea, con énfasis en la libertad de expresión y asociación, el desarrollo, la privacidad, la accesibilidad y el acceso a la información. La privacidad implica no ser sujeto de vigilancia debido a decisiones arbitrarias o ilegales, y evitar la recolección, el tratamiento y el uso de datos de carácter personal. El derecho a la protección de la ley contra esas injerencias debe garantizarse revisando procedimientos, prácticas y normas que defiendan el derecho a la privacidad y garanticen la aplicación plena y efectiva de todas las obligaciones contraídas por los Estados en virtud del derecho internacional (NETmundial, 2014).

35. Resguardar la confianza en los medios digitales tiene estrecha relación con el combate a las violaciones de la seguridad de las redes y los sistemas de información. En 2013, más de 552 millones de identidades quedaron expuestas a causa de violaciones de datos, lo que puso en riesgo información sobre

tarjetas de crédito, datos financieros y médicos. Este tipo de delitos involucran ataques contra personas particulares u organizaciones, estafas en redes sociales, daños mediante el uso de troyanos bancarios y robos (OEA/Symantec, 2014). Los esfuerzos nacionales en materia de ciberseguridad deben ser reforzados por las autoridades competentes, como los Equipos de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT) y los organismos policiales.

36. Articular y promover la participación regional en la gobernanza global de Internet e incentivar espacios de participación multisectorial en estos temas constituyen prioridades para América Latina y el Caribe. La región ya inició este proceso y cuenta con foros como la Reunión Preparatoria del Foro de Gobernanza de Internet (LACIGF), un encuentro regional de diálogo político multisectorial en que gobiernos, sector privado, comunidad técnica, academia y organizaciones de la sociedad civil presentan y discuten sus perspectivas. Estas instancias contribuyen a mejorar la transparencia y la participación, y a garantizar Internet como un ecosistema innovador, basado en una arquitectura abierta, de colaboración y administración colectiva.

37. La implementación de políticas integrales, consistentes y continuas en el tiempo ha demostrado ser una condición importante para alcanzar progresos en la difusión, adopción y uso de las TIC. La mayoría de los países de la región han formulado agendas digitales nacionales y políticas sobre TIC a nivel sectorial. El desafío se centra en fortalecer la institucionalidad de estas agendas digitales y su coordinación con iniciativas en los ámbitos económicos, sociales y medioambientales, considerando las tendencias tecnológicas y los cambios sociales (CEPAL, 2013d).

38. Para diseñar e implementar políticas digitales se requiere contar con información estadística confiable y comparable que permita monitorear y evaluar sus resultados. Si bien la región muestra avances en la recolección de indicadores sobre TIC, existen todavía grandes brechas en materia de estadísticas, especialmente a nivel sectorial. A lo largo de los años, el esfuerzo de fomento de la producción armonizada de estadísticas sobre TIC se ha concentrado en tres frentes: la estandarización conceptual y metodológica, la expansión de la cobertura de la medición del acceso y uso de las TIC en sectores clave como la educación, la salud y el gobierno, entre otros, y la actualización de indicadores que permitan efectivamente conocer la dinámica de la adopción tecnológica y su impacto en los ámbitos económicos y sociales.

En esta área de acción, los objetivos de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son los siguientes:

Objetivo 21: Promover la seguridad y la confianza en el uso de Internet, garantizando el derecho a la privacidad y la protección de datos personales.

Objetivo 22: Promover la prevención y el combate del cibercrimen mediante el desarrollo de estrategias de protección de las infraestructuras críticas y de planes de ciberseguridad, y la coordinación local y regional entre equipos de respuesta a incidentes informáticos.

Objetivo 23: Incentivar la participación coordinada de América Latina y el Caribe en la gobernanza de Internet, reforzando mecanismos regionales y buscando sinergias entre ellos; asimismo, fomentar el desarrollo de espacios de diálogo o mecanismos nacionales que cuenten con la participación de todas las partes interesadas, y su articulación a nivel regional y mundial.

Objetivo 24: Impulsar los marcos institucionales necesarios para la articulación, monitoreo y promoción de las políticas en materia digital.

Bibliografía

- América Economía* (2012), “Estudio de comercio electrónico en América Latina”, Santiago [en línea] http://www.iabperu.com/descargas/Desc_201271011546.pdf.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014), “Big data and open data as sustainability tools: A working paper prepared by the Economic Commission for Latin America and the Caribbean”, *Documento de Proyecto*, N° 628 (LC/W.628), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____ (2013a), *Monitoreo del Plan de Acción eLAC2015* (LC/L.3605), Santiago, marzo.
- _____ (2013b), *Economía digital para el cambio estructural y la igualdad* (LC/L.3602), Santiago, marzo.
- _____ (2013c), “Las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: experiencias e iniciativas de política. Memoria del seminario realizado en la CEPAL, Santiago, octubre de 2012”, *serie Seminarios y Conferencias*, N° 74 (LC/L.3679), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____ (2013d), “Estrategias de TIC ante el desafío del cambio estructural en América Latina y el Caribe: balance y retos de renovación”, *Documentos de Proyecto*, N° 534 (LC/W.534), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____ (2012), *Panorama Social de América Latina, 2012* (LC/G.2557-P), Santiago. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.13.II.G.6.
- Jordán, Valeria, Hernán Galperin y Wilsos Peres (coords.) (2013), *Banda ancha en América Latina: más allá de la conectividad* (LC/L.3588), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Lathrop, D. y L. Ruma (eds.) (2010), *Open Government: Transparency, Collaboration and Participation in Practice*, O'Reilly Media, febrero.
- Naciones Unidas (2014), *United Nations E-Government Survey 2014: E-Government for the Future We Want*, Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- _____ (2005), “Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información” (WSIS-05/TUNIS/DOC/6(Rev.1)-S), Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información [en línea] <https://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.html>.
- NETmundial (2014), “NETmundial Multistakeholder Statement”, noviembre [en línea] <http://netmundial.br/wp-content/uploads/2014/04/NETmundial-Multistakeholder-Document.pdf>.
- OEA/Symantec (Organización de los Estados Americanos/Symantec Corporation) (2014), “Tendencias de seguridad cibernética en América Latina y el Caribe”, Washington, D.C., Symantec, junio.
- ORBA (Observatorio Regional de Banda Ancha) (2014), “Base de datos sobre banda ancha”, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [base de datos] [fecha de consulta: octubre de 2014].
- Rojas, Edwin (ed.) (2012), “Conectados a la banda ancha: Tecnología, políticas e impacto en América Latina y España”, *Documentos de Proyecto*, N° 495 (LC/W.495), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB).
- UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) (2014), “World Telecommunications Database 2014” [base de datos] [fecha de consulta: octubre de 2014].
- _____ (2013), “Opportunity for a Disability-Inclusive Development Framework”, Ginebra.
- _____ (2008), *ICTs for e-Environment: Guidelines for Developing Countries, with a Focus on Climate Change*, Ginebra.
- UIT/UNESCO (Unión Internacional de Telecomunicaciones/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2013), *The State of Broadband 2013: Universalizing Broadband. A report by the Broadband Commission*, Ginebra, septiembre.
- UN Global Pulse (2012), “Big Data for Development: Challenges & Opportunities”, Nueva York, Naciones Unidas, mayo.
- WEF (Foro Económico Mundial) (2012), *Big Data, Big Impact: New Possibilities for International Development*, Ginebra.

Anexo 1

MECANISMO DE SEGUIMIENTO

El Mecanismo de Seguimiento de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) tiene tres niveles de coordinación y cooperación: la Conferencia Ministerial, la Mesa de Coordinación y los Puntos Focales. Acompañan al Mecanismo de Seguimiento tres observadores que representan a la sociedad civil, el sector privado y la comunidad técnica de Internet de la región.

a) Conferencia Ministerial de Seguimiento

Es el órgano de máxima dirección y conducción general del eLAC2018, responsable de evaluar el cumplimiento de los objetivos acordados, así como de introducir los ajustes y cambios necesarios dentro del Mecanismo de Seguimiento. Su organización cuenta con el apoyo de la Secretaría Técnica, pero debe ser financiada por el país anfitrión. La participación está a cargo de los países miembros.

La próxima Conferencia Ministerial se realizará en [a designar].

b) Mesa de Coordinación

Es el organismo ejecutivo del eLAC2018 y está compuesto por dos representantes de cada una de las siguientes subregiones: países andinos, Cono Sur, el Caribe, Centroamérica y México. Su mandato se extiende hasta la siguiente Conferencia Ministerial.

Sus principales funciones son: i) supervisar las actividades desarrolladas en el marco del eLAC2018, ii) asegurar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con motivo de la Conferencia Ministerial, iii) ejercer y designar la representación de la plataforma ante otros foros u organismos internacionales y iv) convocar y mantener reuniones periódicas de coordinación.

Composición de la Mesa de Coordinación

Región	País	
Países andinos	[a designar]	[a designar]
Centroamérica y México	México (Presidencia)	[a designar]
Cono Sur	[a designar]	[a designar]
El Caribe	[a designar]	[a designar]

Los organismos observadores que participan de las reuniones de la Mesa de Coordinación son:

- [a designar] como representante designado por las organizaciones de la sociedad civil.
- [a designar] como representante designado por las asociaciones del sector privado.
- [a designar] como representante designado por la comunidad técnica de la región.

Cada miembro de la Mesa de Coordinación tendrá los mismos derechos en la adopción de las decisiones y, siempre que sea posible, se llegará a los acuerdos por consenso. Las reuniones presenciales deberán ser autofinanciadas por los países e instituciones miembros.

c) Puntos Focales

Son los enlaces a nivel nacional del Mecanismo de Seguimiento del eLAC2018. Cada país debe nombrar o ratificar la institución que actuará como punto focal a más tardar el [fecha a definir].

Sus principales funciones son: i) articular, coordinar y promover la participación del país dentro del proceso, ii) asegurar los medios para garantizar la representación del país en las reuniones preparatorias y la Conferencia Ministerial e iii) identificar a las instituciones y responsables que ocuparán la presidencia y vicepresidencia de los grupos de trabajo.

d) Grupos de Trabajo

Son un espacio de cooperación y resolución de problemas en el marco del eLAC2018, con el objetivo de cumplir una determinada meta bajo la conducción de un Coordinador (Presidencia). Los grupos deberán orientar su labor a los objetivos del eLAC2018, mediante productos y resultados que obedezcan a su naturaleza colaborativa. La selección de participantes de los Grupos de Trabajo se realizará de acuerdo a sus propias habilidades, conocimientos y competencias.

Las funciones principales de los Grupos de Trabajo serán: i) alentar la formación de redes y mecanismos de colaboración, ii) apoyar el intercambio de experiencias y buenas prácticas, iii) estimular la generación de capacidades, iv) promover el diálogo y el intercambio científico y v) contribuir a los vínculos institucionales con otros foros y organizaciones.

Cada Grupo contará con una Presidencia y Vicepresidencia designadas por los Puntos Focales de los países a cargo del Grupo de Trabajo

Funciones de la Presidencia:

- Coordinar y moderar el Grupo.
- Elaborar un plan de trabajo y presentarlo ante la Mesa de Coordinación.
- Supervisar el cumplimiento del plan de trabajo.
- Asegurar su participación en las Conferencias Ministeriales y en las reuniones convocadas por la Mesa de Coordinación.
- Garantizar en lo posible el financiamiento de las actividades del plan de trabajo y buscar fuentes alternativas de apoyo.
- Elaborar informes periódicos sobre las actividades del Grupo.
- Mantener actualizada la lista de correos del Grupo.
- Promover la integración de participantes al Grupo.

Funciones de la Vicepresidencia:

- Asistir a la Presidencia en sus facultades y obligaciones.
- Cubrir las ausencias temporales de la Presidencia.
- Asumir las funciones de la Presidencia, en caso que esta no haya sido designada.

Los Grupos de Trabajo aprobados en el marco de la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) son:

Áreas	Grupos de Trabajo	Presidencia	Vicepresidencia
Acceso e infraestructura		[a designar]	[a designar]
Economía digital		[a designar]	[a designar]
Gobierno electrónico		[a designar]	[a designar]
Inclusión social y desarrollo sostenible		[a designar]	[a designar]
Gobernanza		[a designar]	[a designar]

e) Secretaría Técnica

La CEPAL asegurará la continuidad de la Secretaría Técnica ejerciendo las siguientes funciones:

- Prestar apoyo técnico al Mecanismo de Seguimiento del eLAC2018, específicamente a la Mesa de Coordinación y su Presidencia, y facilitar la articulación y la coordinación de los Grupos de Trabajo;
- Producir estudios e información sustantiva, además de generar boletines informativos y mantener el espacio colaborativo virtual, y
- Apoyar la organización de la Reunión Preparatoria y de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

Anexo 2

MONITOREO Y SEGUIMIENTO**Indicadores de monitoreo y seguimiento**

Los objetivos descritos anteriormente se pueden clasificar en cuantificables (orientados a resultados) y cualitativos (orientados a acciones). En este marco, se sugieren a continuación un conjunto de indicadores que pueden servir de referencia para el monitoreo y seguimiento cuantitativo de la agenda. Existen en relación con estos indicadores fuentes confiables de recolección de datos y referencias metodológicas y conceptuales que permiten su producción de forma comparable y consistente. La evaluación de la dimensión cualitativa se efectuará mediante la cooperación con organismos especializados en cada área.

La selección de los indicadores se realizó sobre la base del trabajo de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC) y el Observatorio Regional de Banda Ancha (ORBA). También se consultaron publicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT).

Acceso e infraestructura	
Código	Indicador
A3	Número de abonados a Internet fija por cada 100 habitantes
A4	Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes
A5	Número de abonados a Internet de banda ancha móvil por cada 100 habitantes
HH6	Proporción de hogares con acceso a Internet en el propio hogar
HH7	Proporción de personas que han usado Internet en los últimos 12 meses
BA1	Tarifas promedio mensuales de acceso a Internet de banda ancha fija en dólares de los Estados Unidos, como porcentaje del PIB per cápita mensual
BA2	Tarifas promedio mensuales de acceso a Internet de banda ancha móvil en dólares de los Estados Unidos, como porcentaje del PIB per cápita mensual
BA3	Velocidad efectiva de conexión a Internet
IXP1	Indicadores clave de rendimiento de los puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP)
Economía digital	
Código	Indicador
B5	Proporción de empresas con presencia en la web
B6	Proporción de empresas con Intranet
B7	Proporción de empresas que reciben pedidos por Internet
B8	Proporción de empresas que hacen pedidos por Internet
B9	Proporción de empresas que utilizan Internet clasificadas por tipo de acceso (banda angosta, banda ancha fija y banda ancha móvil)
ICT2	Valor agregado del sector de las TIC
ICT3	Importaciones de bienes de TIC como porcentaje del total de importaciones
ICT4	Exportaciones de bienes de TIC como porcentaje del total de exportaciones
RYCIT	Gasto en ciencia y tecnología como porcentaje del PIB

Gobierno electrónico	
Código	Indicador
EDGI	Índice de desarrollo de gobierno electrónico de las Naciones Unidas
ODB	Open Data Barometer
ODI	Índice de datos abiertos
Inclusión social y desarrollo sostenible	
Código	Indicador
ED4	Número de alumnos por computadora
ED5	Proporción de escuelas con acceso a Internet, por tipo de acceso (banda angosta, banda ancha fija y banda ancha móvil)
ED6	Proporción de alumnos que tienen acceso a Internet en la escuela
ED7	Proporción de alumnos matriculados en el nivel terciario en áreas relacionadas con las TIC
ED8	Proporción de personal docente de escuelas primarias y secundarias capacitado en TIC
SLD1	Proporción de establecimientos de salud (con y sin internación) con acceso a Internet, por tipo de acceso (banda angosta, banda ancha fija y banda ancha móvil)
SLD2	Proporción de establecimientos de salud (con y sin internación) que cuentan con registros médicos electrónicos
SLD3	Proporción de establecimientos de salud (con y sin internación) que cuentan con servicios de telemedicina
Gobernanza	
Código	Indicador
SEG1	Proporción de países que cuentan con equipo de respuesta ante emergencias informáticas de alcance nacional